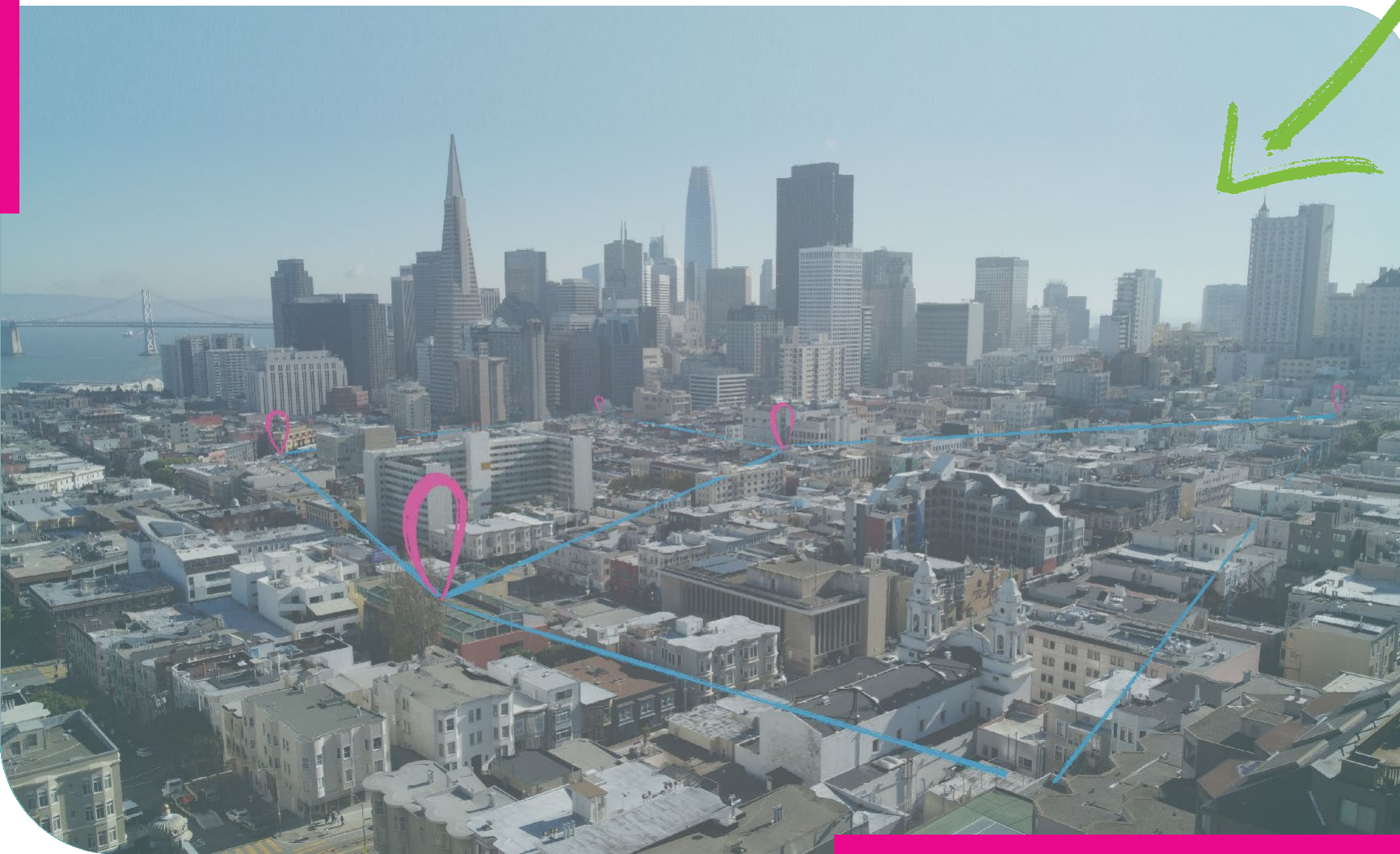


Impuesto a la distribución de bebidas azucaradas de San Francisco (SDDT) **INFORME DE EVALUACIÓN 2022–2023** **RESUMEN EJECUTIVO**



PREPARADO POR:



Resumen ejecutivo

IMPUESTO A LA DISTRIBUCIÓN DE BEBIDAS AZUCARADAS DE SAN FRANCISCO (SDDT)

En noviembre de 2016, los votantes de San Francisco aprobaron la Proposición V, un impuesto a la distribución de bebidas azucaradas. La Proposición V estableció una tasa de un centavo por onza líquida sobre la distribución de bebidas, jarabes y polvos azucarados dentro de la Ciudad y Condado de San Francisco; que entró en vigor el 1 de enero de 2018.

En el AF 2022-2023,

72,981 + **23,007**
personas + **estudiantes**

(como mínimo) participaron en programas de subvenciones financiados por el SDDT

estaban inscritos en escuelas apoyadas con fondos del SDDT (El 46% de todos los estudiantes inscritos en el SFUSD)

Al menos el 8% de la gente BIPOC de San Francisco (y posiblemente hasta el 13%) participó en programas financiados por el SDDT en el AF 2022-2023

El informe está coherente con el Plan Estratégico 2020-2025 del SDDTAC. (para obtener más información, conéctese a www.sf.gov/sddtac).

El 86% de los participantes de programas financiados por el SDDT creen que las bebidas con azúcar añadido pueden dañar su salud.

Desde que participan en un programa financiado por el SDDT, el 81% de todos los participantes ahora beben agua con mayor frecuencia.

En el AF 2022-23, se les pagó a 430 personas con fondos del SDDT en forma de salario o estipendio:

El 91% de estas personas son BIPOC en comparación con el 72% de los empleados de la Ciudad y Condado de San Francisco.

El 80% residía en San Francisco, en comparación con el 42% de los empleados de la Ciudad y Condado de San Francisco

1. Este cálculo se realizó dividiendo el número total de participantes BIPOC del SDDT en el AF 2022-23 por el número total de residentes BIPOC de la ciudad. Los datos demográficos a nivel de población provienen de las estimaciones a 5 años 2017-2021 de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense de la Oficina del Censo de EEUU.

Resumen de los resultados

Los siguientes resultados de la evaluación se generaron para los fondos del SDDT en el año fiscal 2022-2023 (AF 2022-23), que incluye del 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023.

Resultado 1: En los últimos cinco años, los ingresos del SDDT se han invertido en poblaciones prioritarias y en las zonas en las que más se ha enfocado la industria de bebidas.

Resultado 2: En los últimos cinco años, las inversiones del SDDT han acelerado cambios estructurales y sistémicos, especialmente en el acceso a alimentos saludables.

Resultado 3: En los últimos cinco años, las inversiones de fondos del SDDT han mejorado las normas culturales relacionadas con beber más agua y menos bebidas azucaradas, y aumentar el consumo de frutas y verduras.

Resultado 4: Las inversiones de fondos del SDDT han aumentado las oportunidades económicas y reforzado el liderazgo de los residentes en las comunidades que más sufren por las desigualdades.

VideoVoice es un enfoque participativo a la narración que combina palabras e imágenes. Vea los videos completos en www.sodatax-sf.org/data-overview/#videovoice o escanee el código QR a continuación.



“La parte más importante de nuestro trabajo es dar una segunda oportunidad a personas que han estado encarceladas. Salir, volver a empezar, buscar trabajo, buscar oportunidades es difícil. Que Farming Hope nos dé oportunidades es algo grande que nos cambia la vida.”

Recomendaciones

1. Seguir alentando a los residentes de San Francisco a beber agua del grifo (especialmente entre poblaciones dudosas de la seguridad del agua del grifo).
2. Seguir aumentando la concienciación sobre los efectos negativos de las bebidas azucaradas y reducir su consumo, especialmente entre las poblaciones y lugares prioritarios.
3. Garantizar que los fondos del SDDT promuevan políticas y cambios estructurales que fomenten estilos de vida activos y la actividad física.
4. Seguir apoyando los esfuerzos para reducir las desigualdades en los resultados de salud bucodental.
5. Apoyar a los residentes de poblaciones prioritarias con oportunidades económicas y de liderazgo.
6. Apoyar a las entidades financiadas por el SDDT para que aumenten su capacidad de recabar los datos demográficos de los participantes.
7. Continuar apoyando los esfuerzos de evaluación del SDDT.
8. Fomentar el uso de la financiación trenzada para apalancar los fondos del SDDT y así lograr un mayor impacto.
9. Garantizar que el Comité Consultivo del SDDT (SDDTAC) continúe más allá de la actual fecha de finalización de 2028.
10. Compartir las mejores prácticas, las lecciones aprendidas y los resultados de la evaluación del SDDT de San Francisco con la de otras ciudades para subrayar cómo los impuestos locales sobre las bebidas azucaradas pueden apoyar la equidad en materia de salud.



Impuesto a la distribución de bebidas azucaradas de San Francisco (SDDT)

INFORME DE EVALUACIÓN 2022–2023
RESUMEN EJECUTIVO



PREPARED BY:
raimi + associates
PREPARED BY:

SodaTax-SF.org | sf.gov/sddtac

SodaTax-SF.org | sf.gov/sddtac